



Por tu seguridad y la de quienes te rodean, VEIASA pone a tu disposición unidades móviles equipadas específicamente para la inspección de ciclomotores de dos ruedas. Los ciclomotores están obligados a pasar la primera ITV a los tres años desde la fecha de matriculación inicial; y las posteriores cada dos años.



itv
ciclom

La ITV móvil estará
en:

CASABERMEJA, en: POLG. IND. EL
RUEDO (DETRAS DE LA
GASOLINERA) - DEBE IR CON CITA
PREVIA Y PAGAR CON TARJETA
BANCARIA O CARTA DE PAGO

Fecha	Hora
26/03/2026	08:30 - 13:15

AVISO

Puede solicitar cita previa a través de:

www.itvcita.com

959 99 99 99



Junta de Andalucía